
MODELO SOCIOCOMUNITARIO

Guía pedagógica
Víctor Martínez Ravanal

TABLA DE CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES.....	2
EL MODELO SOCIOCOMUNITARIO.....	2
EJE 1 ESCALA INDIVIDUO – ESCALA ESTRUCTURAS.....	3
<i>Escala Individuo.....</i>	3
<i>Escala Estructuras.....</i>	3
<i>Integración v/s Inclusión.....</i>	3
EJE 2 ESCALA COMUNITARIA – ESCALA INSTITUCIONAL.....	4
<i>Escala Comunidad (inclusión comunitaria).....</i>	4
<i>Escala Institución (inclusión social).....</i>	5
ESTRATEGIA SOCIOCOMUNITARIA DE LÓGICA MULTIESCALAR.....	5
ESCALA PERSONA – COMUNIDAD	5
ESCALA CIUDADANO – INSTITUCIÓN.....	5
ESCALA COMUNIDAD – ESTRUCTURAS	6
ESCALA INSTITUCIÓN – DISPOSITIVOS	6
AGENCIA.....	6
AGENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO.....	8
INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA, AGENCIA Y REDES.....	10
POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA.....	13
TRABAJOS CITADOS.....	13

ASPECTOS GENERALES

En este texto presentaremos las características generales del modelo sociocomunitario.

¿Qué es un modelo?

Entenderemos por modelo una representación analógica, holística y simplificada de un sistema real, complejo y dinámico de relaciones que posibilita, por un lado, su comprensión y conocimiento, y por otro, una gestión actuante sobre el mismo. Es una representación a escala de un referente real que grafica solo los invariantes de un proceso (Armata, 2006).

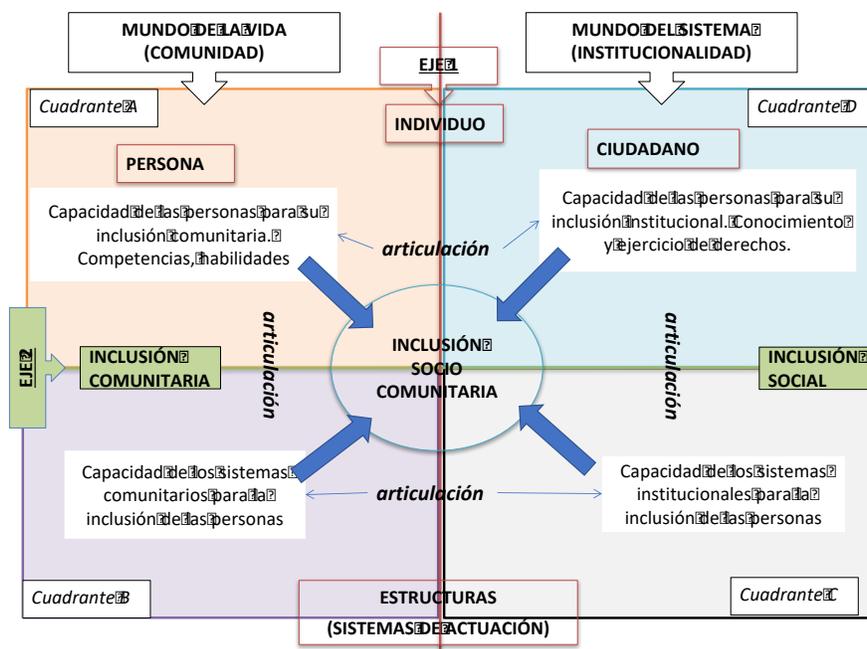
Centrado en los procesos, un modelo refleja los acontecimientos y las relaciones en forma dinámica, como fenómenos cambiantes y continuos. Es de naturaleza relacional: identifica los componentes de un sistema y las relaciones que existen entre tales componentes (Armata 2006).

Lo que aporta es un punto de vista nuevo sobre la relación entre las estructuras y las personas. Intenta superar el individualismo metodológico, disolviendo la frontera rígida entre el individuo y los colectivos. Esta frontera se permeabiliza mediante el enfoque de sistemas complejos que se apega a estudiar las propiedades emergentes de un gran número de entidades en interacción. Ya no existen individuos, por una parte y por otra, las estructuras: el colectivo emerge de las interacciones entre las personas e influencia de vuelta sus comportamientos y sus reglas para tomar decisiones (Chaval Arias, 2004).

EL MODELO SOCIOCOMUNITARIO

1. El modelo sociocomunitario presentado en este texto resulta de la articulación de dos grandes ejes. Por un lado, el que distingue un mundo de la vida (comunidad) y un mundo del sistema (dispositivos institucionales). Por otro lado, el que articula la Persona con las Estructuras, ya sean institucionales o comunitarias.
2. El foco de este modelo es la Persona concebida en su ontológica dimensión comunitaria. Se postula aquí que la persona -construyendo su existencia social en el medio que le tocó vivir en modalidad de autoposesión y alteridad radical- constituye el punto de partida y de llegada de toda la reflexión sociocomunitaria.
3. Tanto el mundo de la vida (comunidad) como el mundo del sistema (institucionalidad) constituyen un asunto 'personal': no constituyen ni 'sujeto colectivo' ni 'subjetividades ampliadas' (Esposito, 2007) desprendidas de las personas: son fundamentalmente estructuras de vinculación.
4. Este modelo está pensado para abordar las problemáticas asociadas a la inclusión sociocomunitaria de las personas.
5. Se aplica un enfoque integral para abordar el tema de la inclusión, entendiéndola como el resultado de la articulación de dos grandes ejes. Por un lado, el que asocia la inserción de las personas en el mundo de la vida (comunidad) y el mundo del sistema (dispositivos institucionales), y por otro, el que asocia las capacidades inclusivas de las personas y las capacidades inclusivas de los sistemas de actuación, tanto comunitarios como institucionales.
6. Se plantea que la inclusión no es sólo el asunto de las instituciones, sino fundamentalmente de las comunidades; que no sólo es asunto de las personas consideradas individualmente, sino también de los sistemas de actuación, tanto institucionales como comunitarios.

Esquema nº 1



EJE 1 ESCALA INDIVIDUO – ESCALA ESTRUCTURAS

ESCALA INDIVIDUO

7. En la comunidad (mundo de la vida) el sujeto se incluye como Persona (sujeto comunitario). Nos preguntamos aquí sobre sus capacidades personales para incluirse en su comunidad (familia, vecindario, barrio, población, organizaciones comunitarias, etc.).
8. En la institucionalidad (mundo del sistema) el sujeto se incluye como Ciudadano. Nos preguntamos aquí por sus capacidades para vincularse eficazmente con las instituciones para ejercer sus derechos (en salud, educación, recreación, trabajo, ingresos, etc.).

ESCALA ESTRUCTURAS

9. En esta escala situamos a las estructuras, tanto comunitarias como institucionales.
10. A Escala de la Comunidad situamos la *Inclusión Comunitaria*, concebida como la inserción activa de la persona en su comunidad (familia, vecindario, barrio, población, organizaciones comunitarias, etc.).
11. A Escala de la Institucionalidad situamos la *Inclusión Social*, concebida como el acceso activo de la persona a los diferentes dispositivos del ámbito institucional (oferta programática).
12. Estas estructuras configuran para los sujetos sistemas de oportunidades que facilitan su proceso de inclusión.
13. Este enfoque intenta, por un lado, visibilizar el rol prioritario que tienen los sistemas comunitarios de actuación, tanto en la producción de los problemas de inclusión, como en las estrategias para abordarlos y, por otro, plantea la urgente necesidad de que los dispositivos institucionales se aproximen y acoplen de manera virtuosa a la lógica comunitaria. De allí la importancia de pensar siempre en términos de apertura y vínculo, en suma, de articulación institucional-comunitaria.
14. Si bien este modelo es aplicable en principio a todas las personas, el énfasis está puesto en aquellas que viven su inclusión en condiciones de más alta vulnerabilidad, es decir, las personas con las que trabajan los programas de proximidad comunitaria. Estamos pensando más específicamente, entre otros tantos casos, en niños(as) y adolescentes vulnerados en sus derechos, en personas infractoras de ley, en personas con trastornos severos de salud mental, en personas en situación de discapacidad, en personas en situación de inmigración problemática, en personas en situación de calle, en personas en situación de pobreza crítica, en personas en situación de consumo problemático de sustancias, etc.

INTEGRACIÓN V/S INCLUSIÓN

15. El eje 1 nos permite distinguir las acciones de Integración de las acciones de Inclusión. Es muy relevante distinguir ambos conceptos, pues conducen a prácticas muy diferentes.
16. La inclusión sociocomunitaria no es integración a una totalidad sustancial compacta, supraindividual, a un 'sujeto colectivo'. Es fundamentalmente inserción activa de una persona a un sistema de actuación (comunitario o institucional) compuesto por otras personas vinculadas entre sí en posición de alteridad radical, es decir, personas que también están funcionando en modalidad de autoposición teniendo como propio su diversidad.

Esquema nº 2



17. Ahora bien, siempre la inclusión conlleva un componente importante de integración, puesto que las personas deben insertarse resignando diversidad, es decir, amoldándose a los patrones comunes que caracterizan a un sistema de actuación: valores centrales, creencias, patrones de actuación, lenguaje, etc. Es al interior de estos patrones comunes que la persona busca incluirse con identidad.
18. A la inversa, en todo proceso de integración el sistema de actuación –ya sea comunitario o institucional– debe presentar cierta plasticidad para poder incorporar y mantener la participación de sus miembros, es decir, debe resignar comunalidad, abriéndose a la diversidad de las personas. La integración pura no forma parte de los procesos reales.
19. Una adecuada estrategia de inclusión sociocomunitaria debiera articular de la manera más equilibrada posible Integración e Inclusión.

EJE 2 ESCALA COMUNITARIA – ESCALA INSTITUCIONAL

ESCALA COMUNIDAD (INCLUSIÓN COMUNITARIA)

20. En este polo la persona se incluye en las estructuras de su comunidad (mundo de la vida).
21. Entre estas estructuras tenemos a las comunidades de compenetración personal (familias, redes familiares, redes focales, redes primarias, redes operantes, grupos primarios), las comunidades territoriales (pasaje, vecindario, barrio, población, comuna, pueblo, ciudad), las comunidades de interés (barras deportivas, grupos de pares, pandillas, tribus urbanas, piño, movimientos, comunidades virtuales).
22. La comunidad proporciona a las personas
 - a. Vínculos con los demás y las cosas en un campo espacio temporal concreto, histórico, situado, de lugares, contextos y situaciones.

- b. Un campo práctico de convivencia con los demás, donde las personas vivencian y experimentan lo común, donde participan en una comunidad; un campo concreto de rutinas, de usos y costumbres, saberes y valores.
- c. Pertenencia, identidad, protección, seguridad, afecto, estima, valoración, reconocimiento, apoyo, compenetración personal.
- d. Esquemas intencionales fijadores de sentido de sus actuaciones.
- e. Sistemas de posibilidades para sus procesos de personalización y autoconfiguración.

ESCALA INSTITUCIÓN (INCLUSIÓN SOCIAL)

- 23. La inclusión social en cambio está fundamentalmente referida al mundo institucional, al mundo del sistema, a la conexión operativa de las personas con la oferta programática institucional existente, tanto a nivel local, como regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIA SOCIOCOMUNITARIA DE LÓGICA MULTIESCALAR

La complejidad de la intervención sociocomunitaria está dada por el hecho que los agentes individuales que participan son personas que a su vez planifican y toman decisiones en su proceso de inclusión, en modalidad de autonomía, autoposesión y alteridad radical. Es la 'caja negra' del modelo de intervención. En cada momento del proceso de ISC intervienen las decisiones de los actores. Cada actor explica, justifica y planifica su sistema de actuación desde su posición situacional.

- 24. El modelo sociocomunitario propone una estrategia de lógica multiescalar para la comprensión, estudio del proceso de inclusión de las personas y, por ende, para la actuación especializada sobre la misma.
- 25. Esta estrategia surge del cruce en la práctica de ambos ejes de lo que resultan los siguientes planos de intervención:

Esquema nº 3



ESCALA PERSONA – COMUNIDAD

- 26. En este nivel se trabaja fortaleciendo las capacidades de la persona
- 27. El sentido de este trabajo es fortalecer las capacidades inclusivas – en especial la capacidad de *Agencia* de las personas. Situamos aquí la gestión de redes operantes para su inclusión comunitaria en su mundo de la vida.
- 28. Interesan, entre otras, habilidades como: autoconocimiento, empatía, comunicación efectiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de la tensión y estrés.

ESCALA CIUDADANO – INSTITUCIÓN

29. En este nivel se trabaja con la persona y su relación con los dispositivos institucionales que garantizan sus derechos en los ámbitos familiar-vincular, social, laboral-capacitacional y jurídico. El ejercicio pleno de estos derechos asegura su inclusión social. Situamos aquí la gestión de redes operantes de apoyo para la inclusión de las personas.

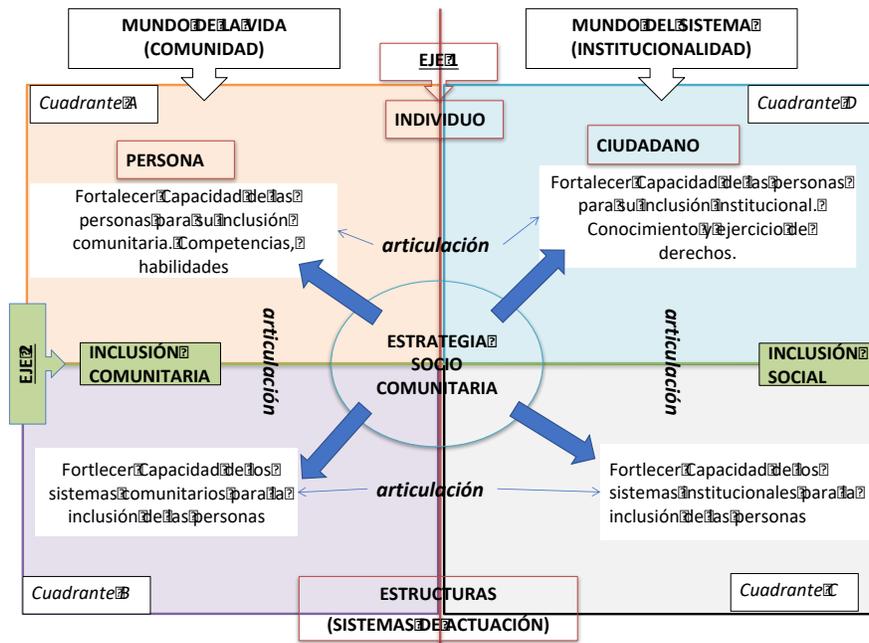
ESCALA COMUNIDAD – ESTRUCTURAS

30. En este nivel se trabaja con las estructuras comunitarias en las que las personas se incluyen (familia, amigos, vecindario, barrio, organizaciones comunitarias, etc.). El sentido es fortalecer la capacidad inclusiva de la comunidad. Situamos aquí la gestión de redes sociocéntricas en el ámbito comunitario.

ESCALA INSTITUCIÓN – DISPOSITIVOS

31. En este nivel situamos la gestión de redes sociocéntricas de inclusión social con los dispositivos institucionales del territorio de vida de las personas.
 32. En el esquema siguiente se presenta una síntesis gráfica de la estrategia multiscalar propuesta en el modelo sociocomunitario.

Esquema nº 4



33. Se trabaja, por un lado, articulando acciones de fortalecimiento de capacidades a escala individual (persona) con acciones a escala de las estructuras (redes y organizaciones) y por otro, articulando acciones a escala de la comunidad (familia, redes comunitarias) con acciones a escala de la institucionalidad (oferta programática de servicios, estructura institucional de oportunidades).

AGENCIA

34. A la base del modelo de inclusión sociocomunitaria está un modelo de capacidad. En términos generales, la capacidad refiere a la disponibilidad de recursos escasos para la producción de acciones de inclusión. Es el vector de recursos de un actor en situación: poder, recursos económicos, organizacionales, cognitivos, emocionales, etc. (Matus, Política, Planificación y Gobierno, 1987, pág. 116). Más específicamente, se trata de capacidades acumuladas para generar flujos de producción de acciones de inclusión sociocomunitaria.

- a) En el caso de una persona (cuadrante A del esquema) nos preguntamos por la capacidad de las personas para incluirse en un entramado sociocomunitario.
 - b) En caso de la comunidad (cuadrante B del esquema) nos preguntamos por la capacidad de las estructuras comunitarias para incluir a las personas.
 - c) En caso de la institucionalidad (cuadrante C del esquema) nos preguntamos por la capacidad de las estructuras o dispositivos institucionales para incluir a las personas.
 - d) En caso de la persona/ciudadano (cuadrante C del esquema) nos preguntamos por la capacidad para hacer uso efectivo de sus derechos en su proceso de inclusión.
35. Las capacidades acumuladas e interconectadas de los 4 cuadrantes tienen como foco central a la inclusión sociocomunitaria de las personas. Entrelazadas en una acción conjunta y simultánea estas zonas de capacidades convergen en la inclusión sociocomunitaria de las personas. El concepto que mejor refleja esta sinergia es el de Agencia.
36. Entenderemos por Agencia *“como la capacidad que tienen las personas para elegir, construir y disfrutar el tipo de vida que razonadamente eligen para sí”* (PNUD, 2012, pág. 120). El concepto de agencia posiciona en un lugar central a la autodeterminación o autonomía de las personas, tanto *“...para elegir los propios fines, como en el sentido práctico de poseer las capacidades para hacerlos realidad en forma satisfactoria”* (PNUD, 2012, pág. 120). Autodeterminación para participar en la elección de sus propios fines y disponer de las capacidades para lograrlos, es entonces lo definitorio en el concepto de Agencia. La persona se constituye así en agente de su propia vida.
37. La Agencia es fundamentalmente capacidad de la persona para actuar en la realización de su proyecto de vida, es decir, refiere a *“...sus posibilidades de actuar en el marco de sus condiciones sociales con el fin de conseguir sus objetivos y metas de vida”* (PNUD, 2012, pág. 20).
38. Ahora bien ¿Cómo se construye o fortalece la Agencia en la persona? Conectándola activamente con una estructura (o sistema) de oportunidades, de tal manera que las posibilidades contenidas en esta estructura se transformen en capacidades en la persona.
39. En otras palabras, tiene lugar aquí un proceso de construcción social de Agencia *“...esto es, la construcción de potencialidades efectivas de acción para los individuos y grupos sociales en aquellos ámbitos que estos definan como relevantes”* (PNUD, 2012, pág. 122)
40. En términos operativos entonces, construir Agencia implica construir en y con la persona capacidades de acción para el uso efectivo de la estructura de oportunidades existente.
41. Pero, ¿qué son exactamente las capacidades?
42. Las capacidades son fundamentalmente posibilidades efectivas para ser y hacer, lo que implica para la persona asegurar la activación de ciertos recursos sociales para lograr sus planes de inclusión sociocomunitaria.
43. Tiene lugar aquí una relación circular en que las capacidades potencian las prácticas de apropiación de oportunidades de la persona, y a su vez estas prácticas de apropiación de oportunidades potencian las capacidades. En decir, las acciones de uso de las instancias de la estructura de oportunidades (servicios, programas, proyectos, prestaciones en el caso de la estructura institucional de oportunidades) permiten a la persona/familia acumular o desacomular capacidades (Matus, Política Planificación y Gobierno, 1987, págs. 144-145). Las capacidades se adquieren y se potencian así en las acumulaciones que generan los flujos de producción de acciones de uso de la estructura de oportunidades.
44. ¿Qué se acumula en la persona? Habilidades, conocimientos, información, aprendizajes, experiencias, destrezas, competencias, motivación, intereses, percepción de logro, autoestima, en una gran diversidad de ámbitos de inclusión sociocomunitaria¹ (salud, educación, protección social, recreación, trabajo, ingresos, ocupación, vivienda, etc.).
45. Los flujos de producción de acciones de uso de la estructura de oportunidades de la persona responden a capacidades acumuladas en ella. La estrategia y el arte de la mediación de los profesionales de los programas de proximidad comunitaria consistirá entonces, en un primer momento, en desencadenar un flujo de producción de acciones que estén dentro del espacio de las capacidades actuales de la persona,

¹ En el lenguaje de Carlos Matus la capacidad es una ‘fenoestructura’ que posibilita la generación de flujos de producción de acciones (Matus, 1987)

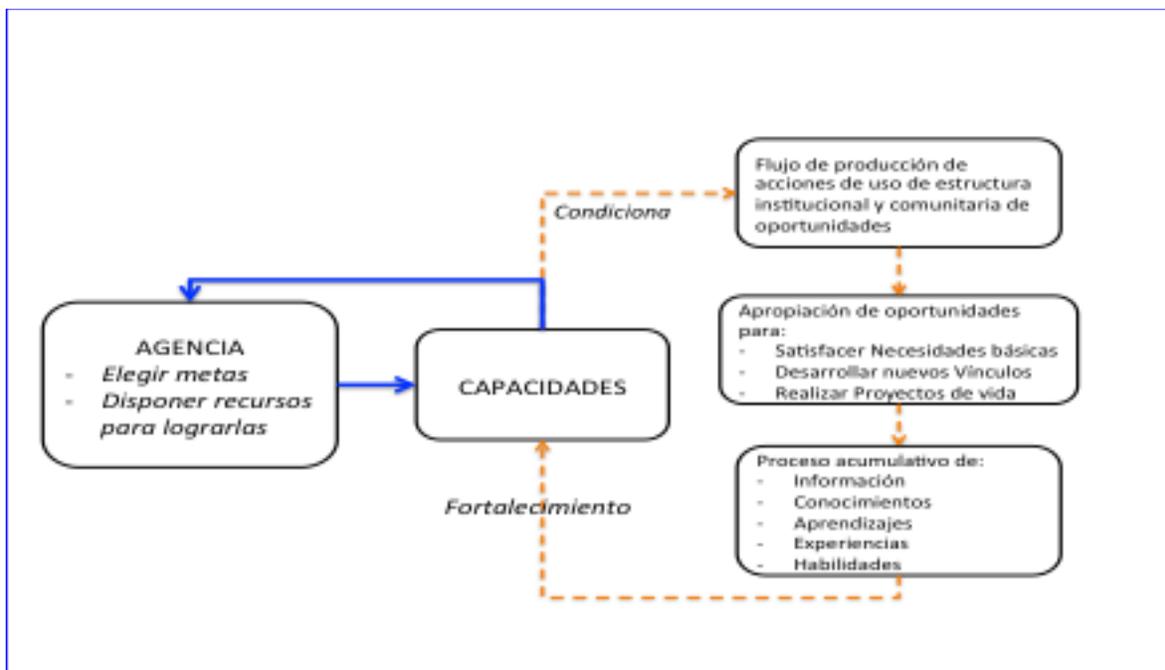
y en un segundo momento, en el curso de un proceso de acompañamiento, intencionar la ampliación de estas capacidades mediante un proceso planificado de acumulación psicosocial (de habilidades, conocimientos, información, aprendizajes, experiencias, destrezas, competencias, motivación, intereses, etc.).

46. La persona es pensada, así como un ser social caracterizado por diversas capacidades o acumulaciones que agregadas entre sí constituyen sus posibilidades de Agencia. Las capacidades pueden ser agrupadas en tres niveles. En el primero de ellos situamos aquellas más asociadas al ámbito práctico y material (salud, necesidades básicas); en un segundo nivel, aquellas asociadas al ámbito más relacional (vínculos) y en un tercer nivel, aquellas capacidades asociadas a un sentido más individual (proyecto de vida) (PNUD, 2012).

47. Poner el acento en las capacidades “...implica recordar que son los individuos los que deben apropiarse de los recursos sociales, por lo cual estos deben tener sentido subjetivo para los individuos tanto en el presente como en el futuro” (PNUD, 2012, pág. 122).

En el esquema siguiente se presenta una síntesis gráfica de lo anteriormente descrito.

Esquema nº 5



48. Desde esta perspectiva, no es suficiente levantar estructuras de oportunidades, especialmente en el plano institucional. El proceso se completa cuando la persona está dotada de Agencia que le permita apropiarse activamente de esas oportunidades y transformarlas en capacidades. Este proceso de Apropiación no es automático, no basta con que se presenten las oportunidades, sino que es necesario introducir estrategias de apropiación como, por ejemplo, difundir, organizar y aproximar la oferta de oportunidades a los territorios de vida de la persona. Como veremos más adelante, la estrategia de apropiación que introducen los programas de proximidad comunitaria es el Acompañamiento.

AGENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO

49. En las situaciones de pobreza extrema y vulnerabilidad la relación entre la persona y la estructura institucional de oportunidades es muy distante, compleja, inacabada, deficiente; de allí la necesidad de

- un Acompañamiento, de una asistencia de parte del Estado a las personas y familias en situación de vulnerabilidad.
50. La dotación de capacidades en la sociedad chilena –una de las más inequitativas del planeta- está desigualmente distribuida en la población. Y al estar estas capacidades desigualmente distribuidas “...también lo están sus posibilidades de actuar sobre el entorno para realizar sus proyectos de vida...” (PNUD, 2012, pág. 25).
 51. El Acompañamiento –al acercar las oportunidades a la realidad concreta de la persona- incrementa la probabilidad de apropiación de oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Es decir, facilita la construcción de agencia en la persona.
 52. Ahora bien,” Las capacidades se construyen socialmente, pero se apropian individualmente” (PNUD, 2012, pág. 122). Por tanto, la estructura institucional de oportunidades debe sintonizar con los proyectos de vida de las personas, es decir, debe tener un sentido subjetivo para ellas. De allí la idea de que el Acompañamiento sea personalizado, lo que entre otros aspectos implica potenciar en la persona los factores que activan su calidad de agente autónomo en la apropiación de las oportunidades que le ofrece la oferta de servicios y prestaciones, especialmente en el escenario de su entorno próximo (o zona primaria de operación). En otras palabras, un acompañamiento que potencie personalizadamente su capacidad inclusiva. Construir Agencia es entonces para la persona construir capacidades para su inclusión sociocomunitaria apropiándose activamente de las oportunidades. De esta manera, el énfasis práctico de la metodología de acompañamiento no está puesto ni en la persona ni en la estructura de oportunidades, sino en la pauta relacional que las asocia de manera indisoluble.
 53. Pero la apropiación de posibilidades no tiene solamente los aspectos positivos de construir Agencia en la persona. También conlleva la apropiación de elementos negativos que dificultan y obstaculizan su capacidad de Agencia y el desarrollo de capacidades inclusivas. Esto sucede por ejemplo cuando se configuran –tanto en el espacio comunitario como institucional- percepciones negativas (prejuicios, estereotipos) de las personas en situación de vulnerabilidad, y que son internalizadas por ellas, generando problemas de autoestima e imágenes negativas de sí mismas, afectando tanto su vinculación comunitaria como institucional.
 54. Situaciones de exclusión como las señaladas, entre otras, constituyen barreras que afectan el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de Agencia de las personas.
 55. La metodología de los programas de proximidad comunitaria tiene como uno de sus componentes importantes el fortalecimiento de la autonomía de las persona o familias con las que trabajan. Esto es muy importante y merece algunas consideraciones analíticas.
 56. El fortalecimiento de la Agencia para desarrollar capacidades pasa por anclar a la persona a los proyectos, programas, servicios y otras instancias que vehiculan la estructura de oportunidades en el territorio local. Lo que se está planteando aquí es que el desarrollo de Agencia pasa por el anclaje de la persona a la estructura de oportunidades, y que la Agencia –concebida en clave de autodeterminación- se fortalece cada vez más con el uso activo que la persona haga de esta estructura de oportunidades. En otras palabras, cada vez que la persona hace un uso activo de la estructura de oportunidades –tanto institucional como comunitaria- crece en autonomía, se fortalece como agente de su propia vida: “*La autonomía está concebida, así como una capacidad para desenvolverse exitosamente en un sistema interconectado y para mejorar dicha interconexión, ampliándola, multiplicándola, intensificándola. Es una capacidad para manejarse estratégicamente y con eficacia en un sistema de relaciones altamente interdependientes (redes primarias, redes locales institucionales y comunitarias, redes operantes, etc.). La autonomía va creciendo a medida que crece el anclaje*” (Martínez, 2006, pág. 124)
 57. Esto es lo que podemos denominar autonomía anclada: la persona crece en autonomía (Agencia) a medida que se va anclando a la estructura de oportunidades. Las capacidades potencian los flujos de producción de acciones de uso y apropiación de oportunidades, y a su vez estos flujos potencian las capacidades, fortaleciendo la Agencia y la autonomía de las personas y familias. La autonomía no significa entonces independencia de las instituciones para lograr la Agencia, al contrario, el desarrollo de autonomía necesita del anclaje a la estructura de oportunidades
 58. La articulación entre la persona y la estructura de oportunidades tiene un carácter práctico, se concreta en acciones de esta con las distintas instancias en las que se operacionaliza esta estructura de oportunidades (centros de salud, escuela, municipio, programas, servicios, redes comunitarias, etc.). Y

partiendo de la base de que los que trabajan en estas instancias institucionales son a su vez personas, se configura así un complejo sistema de actuación en el que se entrelazan las acciones de todas las personas involucradas en este proceso.

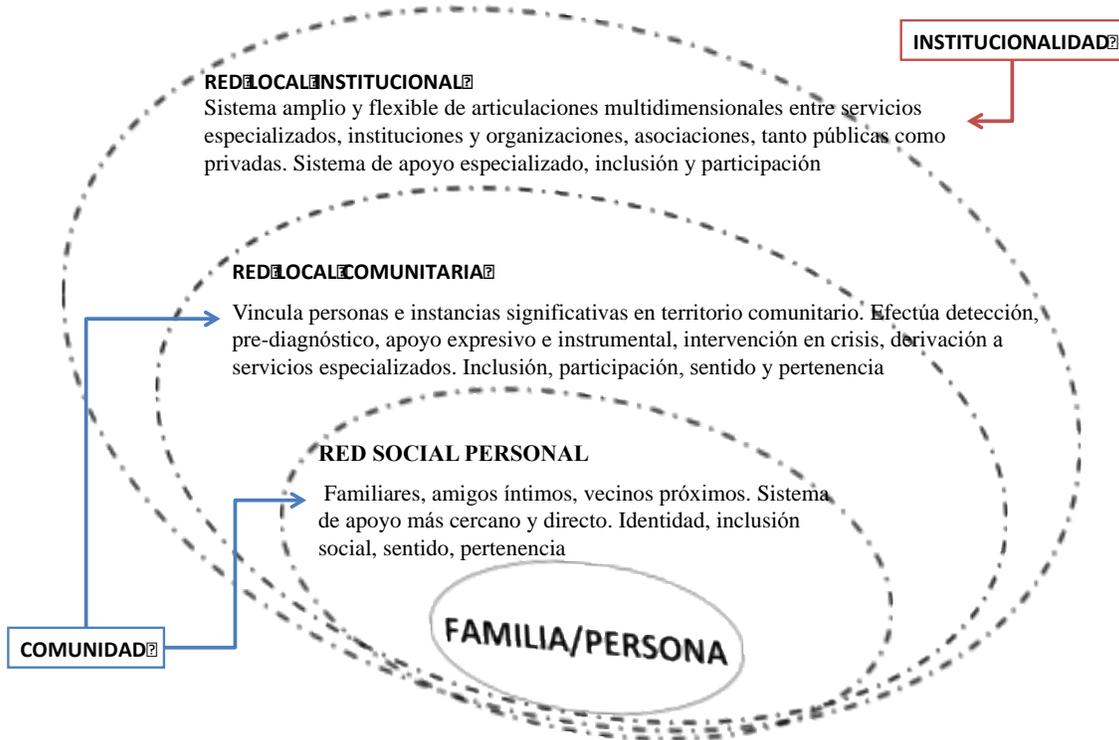
59. Concebir la construcción de agencia mediante el acompañamiento como sistema de actuación implica las siguientes consideraciones analíticas de los componentes centrales de la metodología de los programas de proximidad comunitaria:
 1. El vínculo conecta directamente con la praxis. El establecimiento de un vínculo efectivo genera una relación en la que los interlocutores del acompañamiento se van moldeando mutuamente en la interacción: ambos se intervienen recíprocamente en la estructuración interna de sus acciones (González, 1997). De esta forma el profesional del acompañamiento puede participar en la construcción de sentido de las acciones de la persona. Esta es una de las formas en que en este proceso circular abierto del acompañamiento especializado los interlocutores se intervienen entre sí, determinándose recíprocamente y fijando con sentido sus actuaciones sociales en espacios delimitados de convivencia².
 2. La actividad de acompañamiento en un sistema de actuación de este tipo tiene un carácter innovador, puesto que incluye la creación de esquemas intencionales nuevos para la persona que le permiten resolver la situación emergente que no ha podido ser resuelta con el repertorio habitual de los esquemas intencionales aprendidos. A la vez que se resuelven nuevas situaciones, en este proceso la persona va incorporando nuevos esquemas intencionales a su repertorio para la apropiación de oportunidades.
 3. La conversación reflexiva propia del acompañamiento es más que un mero ejercicio de 'laboratorio', taller o sesiones cerradas de trabajo: es fundamentalmente conversación para la acción en el escenario real de la relación entre la persona y las instancias que conforman la estructura de oportunidades. El éxito de la metodología de acompañamiento se juega así fundamentalmente en las acciones desplegadas en este escenario. La apropiación de oportunidades se logra mediante el despliegue de una serie planificada de compromisos de acción orientados a metas en los territorios concretos en los que tiene lugar el encuentro práctico entre la persona y las redes institucionales y comunitarias de oportunidades.
 4. El profesional de la acción es un organizador de este sistema de actuación, teniendo un rol clave de mediador. Mediador porque él no ejecuta las acciones en lugar de la persona, ni en lugar de los funcionarios que administran la estructura institucional de oportunidades, sino que más bien su actuación especializada está dirigida a orientar y asistir la movilización práctica de la persona en la estructura de oportunidades.

INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA, AGENCIA Y REDES

5. Entendiendo el sistema de actuación como una red de vinculación de prácticas, entonces el acompañamiento para la construcción y fortalecimiento de agencia puede ser conceptualizado como una estrategia de mediación de red. Para una mejor comprensión de este proceso presentaremos un esquema sobre el mundo sociocomunitario de las familias/personas con las que trabajan los programas de proximidad comunitaria (Martínez, 2006, pág. 88).

² Esta es otra forma de comprender como en la relación con la persona en situación de vulnerabilidad el profesional de la acción se ve afectado en su salud mental.

MUNDO SOCIOCOMUNITARIO DE PERSONAS/FAMILIAS Y ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES



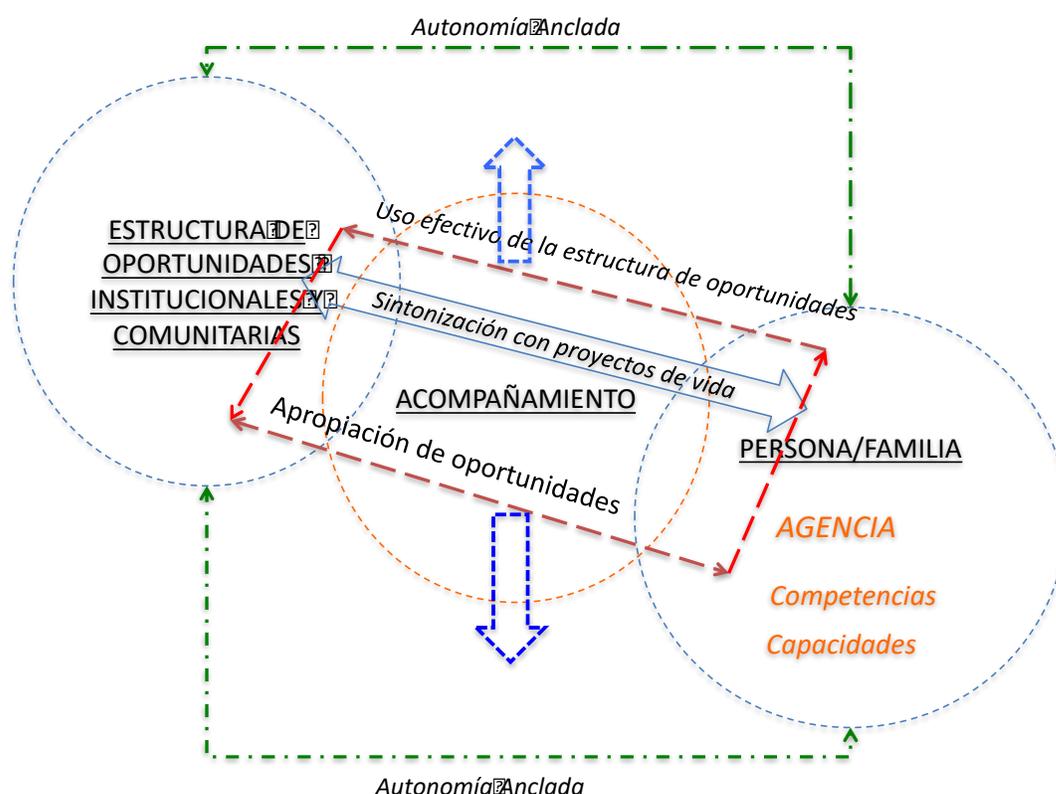
6. Basado en criterios de cercanía afectiva y de posibilidades de vínculos operativos, este modelo distingue por lo menos 3 sistemas de actuación en el mundo sociocomunitario de una familia/persona, a saber:
- La red social personal.
 - La red local comunitaria.
 - La red local institucional, es decir, la red de servicios instalada en el territorio de vida de la familia/persona.

La red social personal está situada en la zona íntima de las personas, es decir, en el nivel de mayor proximidad afectiva y relacional; incluye a la familia nuclear más los amigos muy íntimos. Constituye el nivel de apoyo más cercano, y contribuye fundamentalmente a la construcción de subjetividad (identidad, pertenencias, sentidos de vida, valores). Puede incluir también a personas conocidas, con las que se mantienen lazos débiles, de carácter operativo, y a las cuales es posible reemplazar cuando desaparecen (médicos, sacerdotes, funcionarios municipales, etc.)

La Red Local Comunitaria vincula con personas e instancias significativas en el territorio de vida de las personas/familias. Estas redes juegan un papel clave en la construcción de identidad de las personas y en el desarrollo de sentido psicológico de comunidad y pertenencia. En un plano más funcional, constituyen una red operante cercana de apoyo mutuo, tanto en las situaciones de crisis como en las situaciones de orden cotidiano. La red local comunitaria puede ser también considerada como un sistema de oportunidades que contribuyen en forma decisiva al desarrollo integral de las personas, y por tanto a la construcción de capacidades de Agencia.

En el esquema siguiente se realiza una síntesis de lo trabajado en este texto.

Esquema nº 4 El acompañamiento como mediación para la apropiación de oportunidades



7. Mediante el uso efectivo de la estructura de oportunidades –tanto institucional como comunitaria- la persona/familia se apropia de oportunidades que, al transformarlas en capacidades, fortalecen su capacidad de agencia. El proceso de acompañamiento personalizado, desde esta perspectiva, tiene como función facilitar la apropiación sintonizando la estructura de oportunidades con el proyecto de vida de la persona/familia. El acompañamiento personalizado es concebido como un proceso de mediación durante el cual la persona/familia va gradualmente fortaleciendo su autonomía a medida que va incrementándose el anclaje a la estructura de oportunidades (autonomía anclada).
8. En su trabajo de acompañamiento -junto con la construcción y acumulación de capacidades- el profesional de la acción debe preocuparse por aquellos factores que en la familia/persona tienen incidencia –ya sea positiva o negativa- sobre la construcción de agencia. Ejemplo de estos factores son la percepción de autoeficacia, la autoestima, la salud física y mental, entre otros. La preocupación por estos factores no implica que el profesional los resuelva por sí mismo, sino que debe contar con un mapa de red que posibilite la derivación a servicios especializados. Una dimensión relevante en este plano está dada por proyectar a la familia/persona como sujeto de derechos, fortaleciéndola en su calidad de ciudadano/a.
9. Entendiendo la agencia de la Familia/Persona como la capacidad para hacer un uso efectivo de la estructura de oportunidades existente para mejorar su calidad de vida, el acompañamiento es concebido como una mediación activa de red para el fortalecimiento de la agencia y la consecuente apropiación práctica de las oportunidades contenidas en esta estructura, tanto institucional como comunitaria.
10. Metodológicamente, el proceso de construcción y fortalecimiento de agencia para la inclusión sociocomunitaria implica un trabajo de acompañamiento a las personas y familias en situación de vulnerabilidad. Desde la perspectiva integral que estamos promoviendo, este trabajo debe a su vez ser

complementado a nivel de la estructura de oportunidades, tanto en el plano comunitario (cuadrante B) como institucional (cuadrante C).

POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA

El Modelo Sociocomunitario puede constituir una matriz para elaborar políticas públicas y planes integrales de intervención, por ejemplo, en el ámbito de la protección social de niños, niñas y adolescentes; de personas en situación de discapacidad; de personas con trastornos psiquiátricos severos; de personas en situación de calle; de personas inmigrantes, de personas en proceso de desistimiento de prácticas delictivas, etc.

El foco central de esta política sería entonces la inclusión sociocomunitaria de las personas y en el plano operativo, debiera traducirse en un conjunto de planes situacionales de intervención, programas y proyectos de acción en cada uno de los 4 cuadrantes propuestos por el modelo.

Como toda matriz, el modelo funciona como una estructura unitaria que articula de manera planificada todas las intervenciones (planes, programas y proyectos) en un territorio determinado, evitando así la incoherencia sistémica que caracteriza nuestra política pública que genera confusión, desarticulaciones, sobreintervención, tensiones interinstitucionales, etc. con el consiguiente despilfarro de recursos que ello conlleva.

Desde esta matriz se supone que un programa o proyecto no puede hacerse cargo de la totalidad de la inclusión sociocomunitaria de las personas con las que trabaja. Su acción por tanto está focalizada más en un cuadrante que en otros. Su contribución a la inclusión sociocomunitaria es entonces parcial e inconclusa, y desde la perspectiva de este modelo debiera conocer y vincularse en red con todas las otras intervenciones parciales que a su vez contribuyen desde distintas vías al mismo propósito. El modelo tiene así una pretensión ordenadora y totalizadora de todas aquellas intervenciones que contribuyen desde distintas perspectivas al mismo propósito de inclusión.

TRABAJOS CITADOS

1. Armate, M. (2006) *La Noción de Modelo en las Ciencias Sociales. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N.o 11, enero-junio, 2006, pp. 33-70. ISSN: 1139-5737*
2. Chaval Arias D. (2004) *Métadynamiques en Cognition Sociales Quelle définition de meilleur est la meilleure ?*. Thèse présentée pour l'obtention du grade de docteur de l'École Polytechnique. Paris. Francia
3. Esposito, R. (2007). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Argentina: Amorrortu.
4. González, A. (1997). *Estructura de la praxis. Ensayo de filosofía primera*. (F. X. Zubiri, Ed.) España.
5. Martínez, V. (2006). *El Enfoque Comunitario*. Santiago, Chile: Magíster de Psicología Comunitaria Universidad de Chile.
6. Matus, C. (1987). *Política Planificación y Gobierno*. Caracas: Fundación Altadir.
7. Matus, C. (1987). *Política, Planificación y Gobierno*. Caracas: Fundación Altadir.
8. PNUD. (2012). *Desarrollo Humano en Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.